

FUNCIÓN JUDICIAL

48 ante 7 de



179717510-DFE

En Guayaquil, martes veinte y ocho de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ANGULO LARA JOSE RICARDO en el correo electrónico mtalbot@defensoria.gob.ec, penalguayas@defensoria.gob.ec. FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico audienciasguayas@fiscalia.gob.ec. FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00109010031 correo electrónico fedotil1gye@fiscalia.gob.ec, bonosoc@fiscalia.gob.ec, segarra@fiscalia.gob.ec, valverdew@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. FGE - Delincuencia Org, Transnac e Inter - Centro - Fiscalía 11 - Guayaquil; FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00109010048 correo electrónico flagrancia6gye@fiscalia.gob.ec, francolc@fiscalia.gob.ec, gonzalezvs@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. FGE - Fiscalía del Guayas - Flagrancia - Fiscalía 6 - Guayaquil; GRUEZO BRAULIO CARLOS ALEX en el correo electrónico effectumlegalmenteunresultado@gmail.com, mtalbot@defensoria.gob.ec, penalguayas@defensoria.gob.ec. Certifico:

LAVEZZARI RODRIGUEZ VICKI KARLA
SECRETARIO